



Documentos de funcionamiento interno



Petición de uso de PAPÁS 2.0 al profesorado por parte de las familias para la publicación de las notas de los exámenes del curso

(Debe entregarse en Administración debidamente cumplimentada)

En aplicación del artículo 1.7. de las Instrucciones de la Viceconsejería de Educación, Universidades e Investigación, de 7 de junio de 2017, donde se indica que “El artículo 91 c) de la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa, establece, dentro de las funciones del profesorado: “La tutoría de los alumnos, la dirección y la orientación de su aprendizaje y el apoyo en su proceso educativo, en colaboración con las familias”. En base a lo anterior, los centros educativos estarán obligados a hacer uso por parte del profesorado del Programa Papás 2.0 en su comunicaciones con las familias”;

YO,, madre/padre/tutor/a legal del alumno/a..... del curso y grupo, solicito la publicación por el profesorado –en un tiempo prudencial tras su corrección- de las notas de los exámenes de mi hijo/a en el Programa Papás 2.0 para poder acceder a su consulta con el fin poder hacer un seguimiento continuado y exhaustivo de su rendimiento académico.

Estoy interesada/o en la publicación de las notas de

- Todos los exámenes
- Los exámenes de las asignaturas siguientes (indique cuáles) :.....

Así mismo, me doy por enterada/o, igualmente, de que, tal como se indica en los criterios de calificación¹, los exámenes no son el único instrumento de evaluación de dicho rendimiento².

En Jadraque, a de de 201.....

Fdo.: _____

SR. DIRECTOR DEL IES VALLE DEL HENARES

¹ Dependiendo de las asignaturas, también se podrán usar otros instrumentos como trabajos, proyectos, etcétera. Para estar bien informado/a del modo de evaluar al alumnado en cada asignatura, dispone de los CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN de cada una de ellas, desde el mes de octubre, en la página web del centro (concretamente en NUESTRO CENTRO>Departamentos). Cada Departamento didáctico publica tales criterios de evaluación y calificación de todas las materias que le competen.

² Para el conocimiento de la evaluación de otros instrumentos de evaluación, debe hacerse la petición –por Papás u otro medio (teléfono, entrevista)- expresa al profesor o profesora concretos.